



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 393-2019
Guatemala, 21 de mayo de 2019

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
RECIBIDO

24 MAY 2019

11:07

Licenciado

Francisco Javier Ortiz

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

23 MAY 2019

24 MAY 2019

A las 11:07 Hrs. Lemas

Estimado Señor Director:

HORA: 11:52 NOMBRE: FJM.

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 113-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 230,435.00 a cargo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo.
Edgar Antonio Ramírez Guzmán
Vicesecretario de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIW - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

[illegible]



OF-45/2019-PL.ES
Guatemala 15 de abril de 2019

**Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho**

Licenciada Urcuyo:

Respetuoso saludo, atentamente solicitamos sus buenos oficios para continuar el proceso respectivo de nuestra gestión, por lo que se remite: Justificación de Modificación Presupuestal por la cantidad de Q.230,435.00 y la Resolución número 07-2019-PLANIFICACIÓN del 08 de abril 2019 de conformidad con la Resolución Numero 33-2019-DIRECCION del 08 de abril 2019 que Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria por medio de transferencia Tipo INTRA 2 para fortalecer el grupo de gasto 100 con cargo al renglón presupuestario 158 "Derecho de Bienes Intangibles" para dar cumplimiento a recomendaciones de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para el financiamiento de Licencias de Software, se adjuntan copia de documentos anexos del área presupuestal y financiera.

Agradeciendo su atención, me suscribo.



**Lic. Luis Guillermo Sandoval Pérez
Departamento de Planificación y Estadística
Dirección General de Protección y Seguridad Vial**


Gerente A. Escobar López
Subdirector Financiero
AUTORIDAD PROVIAL



10 AVENIDA "A" 21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II.
teléfonos: 24192121, 24227800, Call Center 1520

www.provial.gob.gt

Síguenos en:



Provial Ministerio de Comunicaciones
como @Provial

JUSTIFICACIÓN
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
GRUPO DE GASTO 100 FUENTE 011

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–, mediante Resolución Número 33-2019-DIRECCIÓN del 08 de abril de 2019, Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial” para fortalecer el grupo 100 Fuente 11, dotando de presupuesto para el financiamiento de licencias de Software para Windows y Office con cargo en el renglón presupuestario 158 “Derecho de Bienes Intangibles”, en atención a recomendaciones de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, donde se sugiere requerir los espacios presupuestarios de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, por la cantidad de Q. 230,435.00 de la forma siguiente:

DÉBITO

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	Valor Q.
111	Energía Eléctrica	50,000.00
112	Agua	50,000.00
113	Telefonía	30,000.00
115	Extracción de Basura y Destrucción de Desechos Sólidos	2,000.00
169	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	8,000.00
171	Mantenimiento y Reparación de Edificios	10,000.00
174	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones	10,000.00
199	Otros Servicios	10,000.00
Centro de costo 16333 “Sede Regional de Quetzaltenango, Quetzaltenango”		
115	Extracción de Basura y Destrucción de Desechos Sólidos	15,435.00
169	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	15,000.00
171	Mantenimiento y Reparación de Edificios	10,000.00
174	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones	10,000.00
199	Otros Servicios	10,000.00
Centro de costo 16335 “Sede Regional de Puerto Barrios, Izabal”		

Síguenos en:

www.provial.civ.gob.gt



@1520provial



@Provial

21 Calle “A” 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419 - 2121

	TOTAL DE LA ACTIVIDAD 001	Q. 230,435.00
--	----------------------------------	----------------------

CRÉDITO

Actividad 001 "Dirección y Coordinación"

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	Valor Q.
158	Derecho de Bienes Intangibles	230,435.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD 001	Q. 230,435.00

Se justifica la modificación presupuestaria para fortalecer el grupo 100 que servirá para el financiamiento de licencias de Software de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial – PROVIAL– conforme a lo resuelto en la Resolución Número 33-2019-DIRECCIÓN del 08 de abril de 2019 esto con la finalidad de dar cumplimiento a recomendaciones de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, donde se sugiere requerir los espacios presupuestarios de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

Este Departamento de Planificación y Estadística considera que esta Modificación Presupuestaria no provocará ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas de funcionamiento que están programadas y vigentes para el presente ejercicio fiscal.



Lic. Luis Guillermo Sandoval Pérez
Departamento de Planificación y Estadística
Dirección General de Protección y Seguridad Vial


Oscar A. Escobar López
Sub-Director
Administrativo Financiero
PROVIAL.

Síguenos en: www.provial.civ.gob.gt



@1520provial



@Provial

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Tel(fono: (502) 2419 - 2121

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 07-2019-PLANIFICACIÓN

Guatemala, ocho (08) de abril de dos mil diecinueve (2019).

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial —PROVIAL— emitió Resolución Número 33-2019-DIRECCIÓN del 08 de abril de 2019 mediante la que RESUELVE el Autorizar la modificación presupuestaria por medio de **transferencia Tipo Intra 2 por un valor de DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.230,435.00)** para el financiamiento de licencias de Software para Windows y Office con cargo en el **renglón presupuestario 158 “Derecho de Bienes Intangibles” dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial” de la Actividad 001 “Dirección y Coordinación”**, esto con la finalidad de dar cumplimiento a recomendaciones de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, donde se sugiere requerir los espacios presupuestarios de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

CONSIDERANDO

Que la Resolución Número 33-2019-DIRECCIÓN del 08 de abril del 2019 mediante la que RESUELVE conforme el **Artículo 2. DEBITAR** la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.230,435.00)** de la siguiente manera: renglón 111 “Energía Eléctrica” Q.50,000.00; renglón 112 “Agua” Q.50,000.00; renglón 113 “Telefonía” Q.30,000.00; renglón 115 “Extracción de Basura y Destrucción de Desechos Sólidos” Q.2,000.00; renglón 169 “Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos” Q.8,000.00; renglón 171 “Mantenimiento y Reparación de Edificios” Q.10,000.00; renglón 174 “Mantenimiento y Reparación de Instalaciones” Q.10,000.00; renglón 199 “Otros Servicios” Q.10,000.00 de la Actividad 001 “Dirección y Coordinación” centro de costo 16333 “Sede Regional de Quetzaltenango, Quetzaltenango”; renglón 115 “Extracción de Basura y Destrucción de Desechos Sólidos” Q.15,435.00; renglón 169 “Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos” Q.15,000.00; renglón 171 “Mantenimiento y Reparación de Edificios” Q.10,000.00; renglón 174 “Mantenimiento y Reparación de Instalaciones” Q.10,000.00 y renglón 199 “Otros Servicios” Q.10,000.00 de la Actividad 001 “Dirección y Coordinación” centro de costo 16335 “Sede Regional de Puerto Barrios, Izabal”; **Artículo 3. ACREDITAR** la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y**

Síguenos en:

www.provial.civ.gob.gt



@1520provial



@Provial

21 Calle “A” 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419 - 2121

CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.230,435.00) de la Actividad 001 "Dirección y Coordinación" centro de costo 2096 "Administrativo Financiero" fuente 11, aplicándose a los renglones siguientes: Renglón 158 "Derecho de Bienes Intangibles" Q.230,435.00.

POR TANTO

Este Departamento de Planificación y Estadística de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, con base a lo considerado:

RESUELVE

Que debidamente se justifica la modificación presupuestaria para el financiamiento de licencias de Software para Windows y Office con cargo en el renglón presupuestario 158 "**Derecho de Bienes Intangibles**" dentro del Programa 18 "**Servicios de Protección Vial**" de la Actividad 001 "**Dirección y Coordinación**", conforme a los resuelto en Resolución Número 33-2019-DIRECCIÓN del 08 de abril de 2019 mediante la cual se solicita la Modificación Presupuestaria Tipo INTRA2 por un monto de **DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.230,435.00)**, esto con la finalidad de dar cumplimiento a recomendaciones de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, donde se sugiere requerir los espacios presupuestarios de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

Este Departamento de Planificación y Estadística considera que esta Modificación Presupuestaria no provocará ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas de funcionamiento que están programadas y vigentes para el presente ejercicio fiscal.



Lic. Luis Guillermo Sandoval Pérez
Departamento de Planificación y Estadística
Dirección General de Protección y Seguridad Vial


Oscar A. Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
PROVIAL.

Síguenos en:

www.provial.civ.gob.gt



@1520provial



@Provial

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419 - 2121

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2
					FECHA : 15/04/2019
					HORA : 12:18.24
					REPORTE: R00817622.rpt

				COMPROBANTE No.: 8
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		
11130013 - 216 - 000		DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-		
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-039-0001	Dirección y coordinación		18	00	000	001	000	100	11	Total	-230,435.00	0.00
											-230,435.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-039-0001	Dirección y coordinación		18	00	000	001	000	100	11	Total	230,435.00	0.00
											230,435.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-039-0001	Dirección y coordinación	-230,435.00	230,435.00
		-230,435.00	230,435.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
			11-INGRESOS CORRIENTES		-230,435.00	230,435.00
			0000-SIN ORGANISMO		-230,435.00	230,435.00
			0000-SIN CORRELATIVO		-230,435.00	230,435.00
			Total		-230,435.00	230,435.00

DESCRIPCIÓN

Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-;
Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES	AÑO



Luis Guillermo Sandoval P.
Planificación y Estadística
FIRMA PROVIAL



Luis Guillermo Sandoval P.
Gerente Administrativo Financiero
PROVIAL
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 15/04/2019 HORA : 12:18.24 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 8					
11130013 - 216 - 000		DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas físicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas físicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.	
Centro Costo Consolidados									
2096-3; 16333-3; 16335-3;									

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
SOLICITADO			
FECHA DE APROBACIÓN			
DIA		MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 15/04/2019
				HORA : 12:13.37
				REPORTE: R00817403.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 16335		SEDE REGIONAL DE PUERTO BARRIOS, IZABAL		3
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN
216	18	00	000	001	000	1801	115	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación
216	18	00	000	001	000	1801	169	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación
216	18	00	000	001	000	1801	171	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación
216	18	00	000	001	000	1801	174	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación
216	18	00	000	001	000	1801	199	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación
Total											-60,435.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN
Total												

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
CODIGO	SUBPRODUCTO	
000-039-0001	Dirección y coordinación	0
Total		-60,435.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-60,435.00	
0000-SIN ORGANISMO	-60,435.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-60,435.00	
Total		0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto '00, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

 Luis Guillermo Sandoval R. Planificación y Estadística FIRMA -PROVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO
 Luis Jacobo Martínez Administración Financiera FIRMA -PROVIAL-		

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 15/04/2019 HORA : 12:13.37 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 216 - 16335	SEDE REGIONAL DE PUERTO BARRIOS, IZABAL			

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD
DESCRIPCIÓN						
CANTIDAD/VALOR						
UNIDAD MEDIDA						

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD
DESCRIPCIÓN						
CANTIDAD/VALOR						
UNIDAD MEDIDA						

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD
DESCRIPCIÓN						
CANTIDAD/VALOR						
UNIDAD MEDIDA						
216	18	00	000	001	000	000-039
216	18	00	000	001	000	000-039-0001

la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas fisicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.

la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas fisicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


Luis Guillermo Sandoval P.
Planificación y Estadística
FIRMA PROVIAL-


Jorge Roberto Sánchez
Sr. Director
Administrativo Financiero
FIRMA PROVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1	DE	2
		FECHA :	15/04/2019		
		HORA :	11:46.02		
		REPORTE:	R00817403.rpt		

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 216 - 16333	SEDE REGIONAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO													SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN		
216	18	00	000	001	000	0901	111	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-50,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0901	112	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-50,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0901	113	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-30,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0901	115	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-2,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0901	169	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-8,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0901	171	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-10,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0901	174	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-10,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0901	199	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-10,000.00	0.00
Total													-170,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO													SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN		

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO													DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO													-170,000.00	0
000-039-0001													-170,000.00	0
Dirección y coordinación													-170,000.00	0
Total													-170,000.00	0

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la institución
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

	 Luis Guillermo Sandoval P. Planificación y Estadística FIRMA PROVIAL
---	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

 Administrativo Financiero FIRMA PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 15/04/2019 HORA : 11:46:02 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 216 - 16333	SEDE REGIONAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-170.000.00	
0000-SIN ORGANISMO		-170.000.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-170.000.00	
Total		-170.000.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCION	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas fisicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas fisicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.	

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Luis Guillermo Sandoval P.
Planificación y Estadística
FIRMA - PROVIAL -


LÓPEZ
Administrativo Financiero
PROVIAL -
FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 15/04/2019 HORA : 11:30:48 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 2096	ADMINISTRATIVO FINANCIERO		3

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG COR SUBPROD
DESCRIPCIÓN									
SOLICITADO									
APROBADO									

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG COR SUBPROD
DESCRIPCIÓN									
SOLICITADO									
APROBADO									

216	18	00	000	001	000	0101	158	11	0000	0000-039-0001	Dirección y coordinación	230,435.00
Total												230,435.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO												
SUBPRODUCTO												
CODIGO		DEBITO									CREDITO	
000-039-0001		Dirección y coordinación									230,435.00	
Total		0.00									230,435.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO												
FUENTE DE FINANCIAMIENTO												
11-INGRESOS CORRIENTES		DÉBITO									CRÉDITO	
0000-SIN ORGANISMO											230,435.00	
0000-SIN CORRELATIVO											230,435.00	
Total		0.00									230,435.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA												
FUENTE DE FINANCIAMIENTO												
		DÉBITO									CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR			UNIDAD MEDIDA	

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

	
Luis Guillermo Sandoval P.	FIRMA PROVIAL

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

	
Luis Guillermo Sandoval P.	FIRMA PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 15/04/2019 HORA : 11:30.48 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 216 - 2096	ADMINISTRATIVO FINANCIERO				

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACION
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas físicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas físicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.

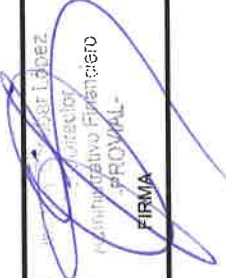
DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Luis Guillermo Sandoval P.
Planificación y Estadística
FIRMA PROVIAL


FIRMA



Guatemala, lunes 15 abril del 2019.
Oficio DFin-085-2,019/Presupuesto/PROVIAL

Licenciado:
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, remitiendo Comprobante reprogramación subproductos de fuente 11 “Ingresos Corrientes” del presupuesto de funcionamiento grupo de gasto 100 “Servicios no Personales”, para la cual adjuntamos justificaciones que incluyen créditos y débitos de los renglones presupuestarios por afectar.

Agradeciéndole de antemano su atención nos suscribimos atentamente,


Carlos Edgardo Peláez
Financiero
PROVIAL-


Oscar A. Escobar López
Director a.i.
PROVIAL

c.c. archivo

Adjunto lo indicado00 AVENIDA “A” 21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II.
teléfonos: 24192121, 24227800, Call Center 1520



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 15/04/2019 HORA : 12:18.24 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

000-039-0001	Dirección y coordinación	Total	-230,435.00	0.00
18 00 000 001 000 100 11			-230,435.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

000-039-0001	Dirección y coordinación	Total	230,435.00	0.00
18 00 000 001 000 100 11			230,435.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO CREDITO	
000-039-0001	Dirección y coordinación	-230,435.00 230,435.00
		-230,435.00 230,435.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-230,435.00 230,435.00
0000-SIN ORGANISMO	-230,435.00 230,435.00
0000-SIN CORRELATIVO	-230,435.00 230,435.00
Total	-230,435.00 230,435.00

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN
SOLICITADO	DIA MES AÑO


Carlos Eduardo Peláez G.
FIRMANTE
PROVIAL-


Oscar Escobar López
FIRMANTE
PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 15/04/2019 HORA : 12:18.24 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 8					
11130013 - 216 - 000		DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación, no provocara ningun variación ni altera monto de las metas fisicas e funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación, no provocara ningun variación ni altera monto de las metas fisicas e funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.	
Centro Costo Consolidados									
2096-3; 16333-3; 16335-3;									

DESCRIPCIÓN		Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución	
-------------	--	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
SOLICITADO	
FECHA DE APROBACIÓN	
DIA MES AÑO	


Carlos Eduardo Pelán G.
FIRMA
FIRMA


Ortiz A. Escobar López
FIRMA
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 15/04/2019 HORA : 11:39:48 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 2096	ADMINISTRATIVO FINANCIERO		3

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG COR SUBPROD
DESCRIPCIÓN									
SOLICITADO									
APROBADO									

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG COR SUBPROD
DESCRIPCIÓN									
SOLICITADO									
APROBADO									

216	18	00	000	001	000	0101	158	11	0000 0000-039-0001 Dirección y coordinación
Total									
230,435.00									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
DESCRIPCIÓN									
DEBITO									
CREDITO									
000-039-0001 Dirección y coordinación									
Total									
230,435.00									

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
11-INGRESOS CORRIENTES									
0000-SIN ORGANISMO									
0000-SIN CORRELATIVO									
Total									
230,435.00									

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 15/04/2019 HORA : 11:30.48 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 216 - 2096	ADMINISTRATIVO FINANCIERO				

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	Nº. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD
DESCRIPCIÓN						
CANTIDAD VALOR UNIDAD MEDIDA						

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO
DESCRIPCIÓN						
216	18	00	000	001	000	000-039
Dirección y coordinación						
216	18	00	000	001	000	000-039-0001
Dirección y coordinación						

presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas sicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.

presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas sicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Firma
FIRMA PROVIAL


Firma
FIRMA PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 15/04/2019 HORA : 11:46.02 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 216 - 16333	SEDE REGIONAL DE QUETZAL TENANGO, QUETZALTENANGO		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO												SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	
216	18	00	000	001	000	0901	111	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-50,000.00
216	18	00	000	001	000	0901	112	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-50,000.00
216	18	00	000	001	000	0901	113	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-30,000.00
216	18	00	000	001	000	0901	115	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-2,000.00
216	18	00	000	001	000	0901	169	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-8,000.00
216	18	00	000	001	000	0901	171	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-10,000.00
216	18	00	000	001	000	0901	174	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-10,000.00
216	18	00	000	001	000	0901	199	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-10,000.00
Total												-170,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO												SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	
Total												-170,000.00	0.00

CODIGO				SUBPRODUCTO				RESUMEN POR SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO
000-039-0001				Dirección y coordinación				Total				-170,000.00	0
												-170,000.00	

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
SOLICITADO			
FECHA DE APROBACIÓN			
DIA		MES	AÑO

 Carlos Eduardo Perén G.
Mantenedor
PROVIAL-

 Oscar Escobar López
Director a.i.
PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 15/04/2019 HORA : 11:46.02 REPORTE: R00817403.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO							
11130013 - 216 - 16333		SEDE REGIONAL DE QUETZAL TENANGO, QUETZAL TENANGO							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
11-INGRESOS CORRIENTES									
0000-SIN ORGANISMO									
0000-SIN CORRELATIVO									
DÉBITO CRÉDITO									
-170,000.00									
-170,000.00									
-170,000.00									
Total 0.00									
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	a presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas sicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	a presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas sicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.	
DESCRIPCIÓN Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-Provincial. Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución									
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión									
SOLICITADO									
FECHA DE APROBACIÓN									
DIA MES AÑO									
 Carlos Eduardo Palán G. FIRMA					 Oscar A. Escobar López FIRMA				

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 15/04/2019 HORA : 12:13.37 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130013 - 216 - 16335	SEDE REGIONAL DE PUERTO BARRIOS, IZABAL	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		
		REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO												SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	
216	18	00	000	001	000	1801	115	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-15,435.00
216	18	00	000	001	000	1801	169	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-15,000.00
216	18	00	000	001	000	1801	171	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-10,000.00
216	18	00	000	001	000	1801	174	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-10,000.00
216	18	00	000	001	000	1801	199	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-10,000.00
Total												-60,435.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO												SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	
Total													

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-039-0001	Dirección y coordinación	-60,435.00	0
Total		-60,435.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-60,435.00	
0000-SIN ORGANISMO	-60,435.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-60,435.00	
Total	-60,435.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-ROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
	AÑO


Carlos Eduardo Peñón
-PROVIAL-
FIRMA


Oscar Escobar López
-PROVIAL-
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 15/04/2019 HORA : 12:13.37 REPORTE: R00817403-jpt
-----------------------------	--	--	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 216 - 16335	SEDE REGIONAL DE PUERTO BARRIOS, IZABAL				

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación		
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación		

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

JUSTIFICACION

a presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas sicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.

a presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas sicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-. Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
SOLICITADO	
FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

 Carlos Eduardo Perán G.
-PROVIAL-
FIRMA

 Oscar A. Escobar López
-PROVIAL-
FIRMA



**JUSTIFICACIÓN SOLICITUD DE REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA
PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200 FUENTE II**

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL, procede a remiir una reprogramación presupuestaria tipo Intra 2, por un valor de Q. 230,435.00, se considera necesario efectuar readecuaciones presupuestarias para dar cumplimiento a recomendaciones de Auditoria Interna de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

DEBITO.

El débito se realizará dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial”, Actividad 001 “Dirección y Coordinación” centro de costo 16333 “Sede Regional de Quetzaltenango, Quetzaltenango”, por la cantidad de Q. 170,000.00 afectando los siguientes renglones:

111 “Energía Eléctrica”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 50,000.00**, de haber efectuado el análisis respectivo se estima oportuno debitar en este renglón, para poner a disposición dicho saldo, cabe mencionar que realizando dicho debito no se deja cumplir con ninguna obligación de pago de servicio básico en esta Dirección General, ya que la sede regional de Quetzaltenango, no se cuenta con el espacio físico.

112 “Agua”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 50,000.00**, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, para poner a disposición dicho saldo, cabe mencionar que realizando dicho debito no se deja cumplir con ninguna obligación de pago de servicio básico en esta Dirección General, ya que la sede regional de Quetzaltenango, no se cuenta con el espacio físico.

113 “Telefonía”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 30,000.00**, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, para poner a disposición dicho saldo, cabe mencionar que realizando dicho debito no se deja

10 AVENIDA “A” 21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II.
teléfonos: 24192121, 24227800, Call Center 1520





cumplir con ninguna obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Quetzaltenango, no se cuenta con el espacio físico.

115 “Extracción de Basura y Destrucción de Desechos Sólidos”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 2,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizada no se deja de cumplir con pago de extracción de basura en la sede regional de Quetzaltenango, ya que no se cuenta con el espacio físico.

169 “Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 8,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizada no se deja de cumplir con ninguna de obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Quetzaltenango, no se cuenta con el espacio físico.

171 “Mantenimiento y Reparación de Edificios”

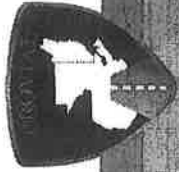
Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 10,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizada no se deja de cumplir con ninguna de obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Quetzaltenango, no se cuenta con el espacio físico.

174 “Mantenimiento y Reparación de Instalaciones”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 10,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizada no se deja de cumplir con ninguna de obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Quetzaltenango, no se cuenta con el espacio físico.

199 “Otros Servicios”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 10,000.00, se ha optado por suprimir gasto en este renglón, Cabe mencionar que realizando dicho debito no se deja cumplir con ninguna obligación en esta Dirección General de Protección y Seguridad Vial, ya que la sede regional de Quetzaltenango, no cuenta con el espacio físico.



10 AVENIDA “A” 21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II.
teléfonos: 24192121, 24227800, Call Center 1520

www.provial.gob.gt



Provincial Ministerio de Comunicaciones y Vivienda



El débito se realizará dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial”, Actividad 001 “Dirección y Coordinación” centro de costo 16335 “Sede Regional de Puerto Barrios, Izabal”, por la cantidad de Q. 60,435.00 afectando los siguientes renglones:

115 “Extracción de Basura y Destrucción de Desechos Sólidos”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 15,435.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizada no se deja de cumplir con pago de extracción de basura ya que la sede regional de Puerto Barrios, Izabal, no se cuenta con el espacio físico.

169 “Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos.”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 15,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizada no se deja de cumplir con ninguna de obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Puerto Barrios, Izabal, no se cuenta con el espacio físico.

171 “Mantenimiento y Reparación de Edificios”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 10,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizada no se deja de cumplir con ninguna de obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Puerto Barrios, Izabal, no se cuenta con el espacio físico.

174 “Mantenimiento y Reparación de Instalaciones”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 10,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizada no se deja de cumplir con ninguna de obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Puerto Barrios, Izabal, no se cuenta con el espacio físico.

199 “Otros Servicios”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 10,000.00, se ha optado por suprimir gasto en este renglón, Cabe mencionar que realizando dicho debito no se deja cumplir con ninguna



10 AVENIDA “A” 21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II.
teléfonos: 24192121, 24227800, Call Center 1520

www.provial.gob.gt



Provial Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



obligación en esta Dirección General de Protección y Seguridad Vial, ya que la sede regional de Puerto Barrios, Izabal, no se cuenta con el espacio físico.

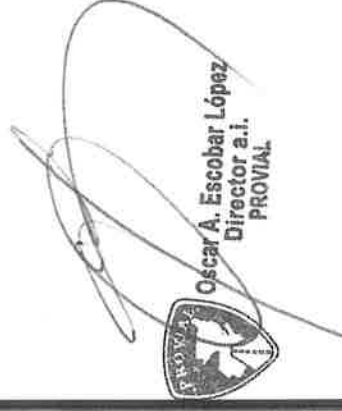
CRÉDITO.

El crédito se realizará dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial”, Actividad 001 “Dirección y Coordinación” centro de costo 2096 “Administrativo Financiero”, por la cantidad de Q. 280,435.00 afectando el siguiente renglón:

158 “Derecho de Bienes Intangibles”

Se solicita se autorice acreditar la cantidad de Q. 230,435.00, es necesario fortalecer el renglón para poder contar con los recursos para la adquisición de 35 licencias de Software para Windows 10 pro, costo unitario de Q. 1,441.00, dando un total de Q. 50,435.00, y 75 licencias Office 2019, costo unitario de Q. 2,400.00, dando un total de Q. 180,000.00, dichas licencias ascienden a un monto total de Q. 230,435.00, necesario para dar cumplimiento a recomendaciones de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, donde se sugiere requerir los espacios presupuestarios de esta Dirección General de protección y Seguridad Vial.


Carlos Eduardo Pelón Q.
Financiero
-PROVIAL-


Oscar A. Escobar López
Director a.i.
PROVIAL



10 AVENIDA “A” 21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II.
teléfonos: 24192121, 24227800, Call Center 1521

www.provial.gob.gt

Siguenos



Estado del Ministerio de Comunicaciones
y Vivienda

PROYECCION DE COMPROMISOS DE PAGOS, EN RENGLO 111 "ENERGIA ELECTRICA"
DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-
Sede Regional de Quetzaltenango, Quetzaltenango

Debito por Modificación Presupuestaria -50,000.00

PROYECCION DE PAGOS												
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

RESUMEN
Saldo por Comprometer según SICOIN
(-) Proyección de Pagos
NUEVO SALDO

50,000.00
-50,000.00
0.00

Carlos Eduardo Palén G.
Financiero
-PROVIAL-



Oscar A. Escobar López
Director a.i.
PROVIAL



PROYECCION DE COMPROMISOS DE PAGOS, EN RENGLO 112 "Agua"
 DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-
 Sede Regional de Quetzaltenango, Quetzaltenango

Debito por Modificación Presupuestaria
 -50,000.00

PROYECCION DE PAGOS											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL											

RESUMEN
 Saldo por Comprometer según
 SICOIN
 (-) Proyección de Pagos
 NUEVO SALDO

50,000.00
 -50,000.00
 0.00


 Carlos Eduardo Pelón G.
 Financiero
 -PROVIAL-




 Oscar A. Escobar López
 Director a.i.
 PROVIAL



PROYECCION DE COMPROMISOS DE PAGOS, EN RENGLON 112 "Telefonía"
DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-
Sede Regional de Quetzaltenango, Quetzaltenango

Debito por Modificación Presupuestaria
-30,000.00

PROYECCION DE PAGOS											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
-	-	-	-	-	-	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
TOTAL											30,000.00

RESUMEN
Saldo por Comprometer según
SICOM
(-) Proyección de Pagos
NUEVO SALDO

60,000.00
-30,000.00
30,000.00

PROVIAL
Carlos Eduardo Peñón G.
Financiero
-PROVIAL-

PROVIAL
Oscar A. Escobar López
Director a.i.
-PROVIAL-



**DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-
RESOLUCIÓN NÚMERO 33-2019-DIRECCIÓN**

Guatemala, ocho (08) de abril de dos mil diecinueve (2019).

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4 y 5 del Acuerdo Ministerial 220-2008 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, faculta al Director General a la suscripción de Resoluciones.

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar una Reprogramación Presupuestaria en la Dirección Ejecutiva de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, necesario para fortalecer Actividad 001 "Dirección y Coordinación" centro de costo 2096 "Administrativo Financiero" Renglón 158 "Derecho de Bienes Intangibles" para dar cumplimiento a recomendaciones de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, donde se sugiere requerir los espacios presupuestarios de esta Dirección General de Protección y Seguridad Vial. Para que el Departamento Financiero proceda a realizar la modificación presupuestaria tipo Intra 2 por un valor de **DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 230,435.00)**

CONSIDERANDO:

Que se solicita **DEBITAR** la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 230,435.00)** de la siguiente manera:

El débito se realizará dentro del Programa 18 "Servicios de Protección Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" centro de costo 16333 "Sede Regional de Quetzaltenango, Quetzaltenango", por la cantidad de Q. 170,000.00 afectando los siguientes renglones:

111 "Energía Eléctrica"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 50,000.00**, de haber efectuado el análisis



Síguenos en: www.provial.civ.gob.gt



1520provial



@Provial

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419 - 2121



respectivo se estima oportuno debitar en este renglón, para poner a disposición dicho saldo, cabe mencionar que realizando dicho débito no se deja cumplir con ninguna obligación de pago de servicio básico en esta Dirección General, ya que la sede regional de Quetzaltenango, no se cuenta con el espacio físico.

112 "Agua"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 50,000.00**, se ha cotado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, para poner a disposición dicho saldo, cabe mencionar que realizando dicho débito no se deja cumplir con ninguna obligación de pago de servicio básico en esta Dirección General, ya que la sede regional de Quetzaltenango, no se cuenta con el espacio físico.

113 "Telefonía"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 30,000.00**, se ha cotado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, para poner a disposición dicho saldo, cabe mencionar que realizando dicho débito no se deja cumplir con ninguna obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Quetzaltenango, no se cuenta con el espacio físico.

115 "Extracción de Basura y Destrucción de Desechos Sólidos"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 2,000.00**, se ha cotado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizada no se deja de cumplir con pago de extracción de basura en la sede regional de Quetzaltenango, ya que no se cuenta con el espacio físico.

169 "Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 8,000.00**, se ha cotado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizada no se deja de cumplir con ninguna de obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Quetzaltenango, no se cuenta con el espacio físico.

171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 10,000.00**, se ha cotado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizada no se deja de cumplir con ninguna de obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Quetzaltenango, no se cuenta con el espacio físico.

174 "Mantenimiento y Reparación de Instalaciones"



Síguenos en: www.provial.civ.gob.gt



@1520provial



@Provial

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419 - 2121



Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 10,000.00**, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizada no se deja de cumplir con ninguna de obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Quetzaltenango, no se cuenta con el espacio físico.

199 "Otros Servicios"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 10,000.00**, se ha optado por suprimir gasto en este renglón, Cabe mencionar que realizando dicho débito no se deja cumplir con ninguna obligación en esta Dirección General de Protección y Seguridad Vial, ya que la sede regional de Quetzaltenango, no cuenta con el espacio físico.

El débito se realizará dentro del Programa 18 "Servicios de Protección Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" centro de costo 16335 "Sede Regional de Puerto Barrios, Izabal", por la cantidad de Q. 60,435.00 afectando los siguientes renglones:

115 "Extracción de Basura y Destrucción de Desechos Sólidos"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 15,435.00**, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizada no se deja de cumplir con pago de extracción de basura ya que la sede regional de Puerto Barrios, Izabal, no se cuenta con el espacio físico.

169 "Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 15,000.00**, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizada no se deja de cumplir con ninguna de obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Puerto Barrios, Izabal, no se cuenta con el espacio físico.

171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 10,000.00**, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizada no se deja de cumplir con ninguna de obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Puerto Barrios, Izabal, no se cuenta con el espacio físico.

174 "Mantenimiento y Reparación de Instalaciones"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 10,000.00**, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizada no



Síguenos en: www.provial.civ.gob.gt



@520provial



@Provial

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419-2121



se deja de cumplir con ninguna de obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Puerto Barrios, Izabal, no se cuenta con el espacio físico.

199 "Otros Servicios"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 10.000.00**, se ha optado por suprimir gasto en este renglón, Cabe mencionar que realizando dicho debito no se deja cumplir con ninguna obligación en esta Dirección General de Protección y Seguridad Vial, ya que la sede regional de Puerto Barrios, Izabal, no se cuenta con el espacio físico.

CONSIDERANDO:

Que se solicita **ACREDITAR** la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 230,435.00)** dentro del Programa 18 "Servicios de Protección Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" centro de costo 2096 "Administrativo Financiero", Aplicándose al renglón siguiente:

158 "Derecho de Bienes Intangibles"

Se solicita se autorice acreditar la cantidad de **Q. 230,435.00**, es necesario fortalecer el renglón para poder contar con los recursos para la adquisición de 35 licencias de Software para Windows 10 pro, costo unitario de Q. 1,441.00, dando un total de Q. 50,435.00, y 75 licencias Office 2019, costo unitario de Q. 2,400.00, dando un total de Q. 180,000.00, dichas licencias ascienden a un monto total de **Q. 230,435.00**, necesario para dar cumplimiento a recomendaciones de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, donde se sugiere requerir los espacios presupuestarios de esta Dirección General de protección y Seguridad Vial.

POR TANTO:

Esta Dirección General, con base en lo considerado y en el contenido del artículo cuatro (4) y cinco (5) del Acuerdo Ministerial No. 220-2008 del Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, en tal virtud:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR la Reprogramación Presupuestaria por medio de transferencia tipo Intra 2 por un valor de **DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO**





QUETZALES EXACTOS (Q. 230,435.00) para la Actividad 001 "Dirección y Coordinación" centro de costo 2096 "Administrativo Financiero" Renglón 153 "Derecho de Bienes Intangibles".

ARTÍCULO 2. DEBITAR la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 230,435.00)** de la siguiente manera:

El débito se realizará dentro del Programa 18 "Servicios de Protección Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" centro de costo 16333 "Sede Regional de Quetzaltenango, Quetzaltenango", por la cantidad de Q. 170,000.00 afectando los siguientes renglones:

111 "Energía Eléctrica"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 50,000.00**, de haber efectuado el análisis respectivo se estima oportuno debitar en este renglón, para poner a disposición dicho saldo, cabe mencionar que realizando dicho débito no se deja cumplir con ninguna obligación de pago de servicio básico en esta Dirección General, ya que la sede regional de Quetzaltenango, no se cuenta con el espacio físico.

112 "Agua"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 50,000.00**, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, para poner a disposición dicho saldo, cabe mencionar que realizando dicho débito no se deja cumplir con ninguna obligación de pago de servicio básico en esta Dirección General, ya que la sede regional de Quetzaltenango, no se cuenta con el espacio físico.

113 "Telefonía"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 30,000.00**, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, para poner a disposición dicho saldo, cabe mencionar que realizando dicho débito no se deja cumplir con ninguna obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Quetzaltenango, no se cuenta con el espacio físico.

115 "Extracción de Basura y Destrucción de Desechos Sólidos"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 2,000.00**, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizada no se deja de cumplir con pago de extracción de basura en la sede regional de Quetzaltenango, ya que no se cuenta con el espacio físico.



Síguenos en: www.provial.civ.gob.gt



1520provial



@Provial

21 Calle "A" 10-58, Zona 13, Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419 - 2121



169 "Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 8,000.00**, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizada no se deja de cumplir con ninguna de obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Quetzaltenango, no se cuenta con el espacio físico.

171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 10,000.00**, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizada no se deja de cumplir con ninguna de obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Quetzaltenango, no se cuenta con el espacio físico.

174 "Mantenimiento y Reparación de Instalaciones"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 10,000.00**, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizada no se deja de cumplir con ninguna de obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Quetzaltenango, no se cuenta con el espacio físico.

199 "Otros Servicios"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 10,000.00**, se ha optado por suprimir gasto en este renglón, Cabe mencionar que realizando dicho débito no se deja cumplir con ninguna obligación en esta Dirección General de Protección y Seguridad Vial, ya que la sede regional de Quetzaltenango, no cuenta con el espacio físico.

El débito se realizará dentro del Programa 18 "Servicios de Protección Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" centro de costo 16335 "Sede Regional de Puerto Barrios, Izabal", por la cantidad de Q. 60,435.00 afectando los siguientes renglones:

115 "Extracción de Basura y Destrucción de Desechos Sólidos"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 15,435.00**, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizada no se deja de cumplir con pago de extracción de basura ya que la sede regional de Puerto Barrios, Izabal, no se cuenta con el espacio físico.

169 "Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 15,000.00**, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal,



Síguenos en:

www.protvial.civ.gob.gt



@520provia



@Provia

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419 - 2124



derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizada no se deja de cumplir con ninguna de obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Puerto Barrios, Izabal, no se cuenta con el espacio físico.

171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 10,000.00**, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizada no se deja de cumplir con ninguna de obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Puerto Barrios, Izabal, no se cuenta con el espacio físico.

174 "Mantenimiento y Reparación de Instalaciones"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 10,000.00**, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizada no se deja de cumplir con ninguna de obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Puerto Barrios, Izabal, no se cuenta con el espacio físico.

199 "Otros Servicios"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 10,000.00**, se ha optado por suprimir gasto en este renglón, Cabe mencionar que realizando dicho débito no se deja cumplir con ninguna obligación en esta Dirección General de Protección y Seguridad Vial, ya que la sede regional de Puerto Barrios, Izabal, no se cuenta con el espacio físico.

ARTÍCULO 3. ACREDITAR la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 230,435.00)** dentro del Programa 18 "Servicios de Protección Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" centro de costo 2096 "Administrativo Financiero", Aplicándose al renglón siguiente:

158 "Derecho de Bienes Intangibles"

Se solicita se autorice acreditar la cantidad de **Q. 230,435.00**, es necesario fortalecer el renglón para poder contar con los recursos para la adquisición de 35 licencias de Software para Windows 10 pro, costo unitario de Q. 1,441.00, dando un total de Q. 50,435.00, y 75 licencias Office 2019, costo unitario de Q. 2,400.00 dando un total de Q. 180,000.00, dichas licencias ascienden a un monto total de **Q. 230,435.00**, necesario para dar cumplimiento a recomendaciones de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, donde se sugiere requerir los espacios presupuestarios de esta Dirección General de protección y Seguridad Vial.



Síguenos en: www.provial.civ.gob.gt



@520provial



@Provial

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419 - 2121



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN
Y SEGURIDAD VIAL - PROVIAL

ARTÍCULO 4. La presente modificación presupuestaria no afecta metas físicas.


LIC. PERCY GUILLERMO MOGOLLÓN ROBLES.
Director General

C.C. Archivo



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 02/05/2019 HORA : 15:34.27 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		140	
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		33-2019-DIRECCIÓN		REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
000-039-0001 Dirección y coordinación		18	00	000	001 000 100 11
		Total			-230,435.00 0,00
					-230,435.00 0,00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
000-039-0001 Dirección y coordinación		18	00	000	001 000 100 11
		Total			230,435.00 0,00
					230,435.00 0,00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-039-0001 Dirección y coordinación		-230,435.00	230,435.00
		Total	
		-230,435.00	230,435.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-230,435.00	230,435.00
0000-SIN ORGANISMO		-230,435.00	230,435.00
0000-SIN CORRELATIVO		-230,435.00	230,435.00
		Total	
		-230,435.00	230,435.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES DE LOS RENGONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	---

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 02/05/2019 HORA : 15:34:27 REPORTE:R00817650.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:					
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		140					
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		33-2019-DIRECCIÓN		REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas fisicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas fisicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.	
Unidad Ejecutora Consolidada									
216-8:									

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES DE LOS RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 113-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.230,435.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–, del Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación
anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el
movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación
–USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del
Acuerdo Gubernativo Número **243-2018, TERCERO:** Para los controles
correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de
la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio
de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los
controles correspondientes

0

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda